



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 21 AGO 2019

Expte. N° 19.275/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. José Miguel DÍAZ, personal de apoyo universitario de la SEDE REGIONAL ORÁN de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita ayuda económica para asistir a las 51ª Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas, llevadas a cabo los días 19, 20 y 21 de setiembre de 2018, en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho N° 23/19 de fecha 19 de julio de 2019, mediante el cual aconseja otorgar al Sr. DÍAZ, la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), en concepto de pago de inscripción, por su participación en las citadas Jornadas, según comprobantes de pago realizados.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al Sr. José Miguel DIAZ, personal de apoyo universitario de la SEDE REGIONAL ORÁN de esta Universidad, la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), en concepto de ayuda económica por pago de inscripción, por su participación de las 51ª Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas, llevadas a cabo los días 19, 20 y 21 de setiembre de 2018, en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que el Sr. DIAZ deberá presentar ante las dependencias pertinentes de esta UNIVERSIDAD, los comprobantes correspondientes que le fueren solicitados.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

C. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1176-2019